



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



[Handwritten signature]
01/10/2022

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que el Sr. **MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.764.566 de Medellín, ejecutó el cuarto período del contrato por prestación de servicios No. 060 del 01 de Julio de 2022, cuyo Objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUÍMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPD"**. Por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 3.367.607.00)**, durante el período comprendido en el mes de octubre de 2022 y que dichas actividades se desarrollaron a satisfacción de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Leticia-Amazonas, en el mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

[Handwritten signature of Claudia Juliana Dulcey Cala]

CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboro: *[Handwritten signature]*
Paula Vega
Contratista USPD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE LETICIA

I. DATOS BÁSICOS

1. No del Contrato	060	2. Fecha del Contrato	viernes, 1 de julio de 2022		
3. Plazo de Ejecución en Meses	6 meses	4. Fecha de Inicio (RP)	1/07/2022	5. Fecha Finalización	30/12/2022
3.1 Adición en Tiempo		4.1 Fecha Adición		5.1 Fecha Finalización	
6. Nombre del Contratista	MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA		7. C.C / C.E. o NIT:	98.764.566	
8. Nombre del Supervisor	CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA				
9. Secretaría que realiza el Contrato	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	10. Área o Proyecto	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		

II. DESCRIPCIÓN

11. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUÍMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL																						
11.1 Valor Pago Mensual	\$ 3.367.607	← Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato																					
12. Período de ejecución del Pago	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022	13. Valor a pagar según período de ejecución	\$ 3.367.607	14. No. Pagos Realizados	4																		
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	<p>COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma</p> <table border="1"> <tr> <td>Planilla de Autoliquidación No.</td> <td colspan="2">8362284217</td> <td>Fecha de Pago</td> <td colspan="2">28/10/2022</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte Salud:</td> <td>\$</td> <td>169.500,00</td> <td rowspan="3">Valor Total Planilla \$</td> <td rowspan="3">\$</td> <td rowspan="3">419.500,00</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte a Pension:</td> <td>\$</td> <td>216.900,00</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte A.R.L.:</td> <td>\$</td> <td>33.100,00</td> </tr> </table>					Planilla de Autoliquidación No.	8362284217		Fecha de Pago	28/10/2022		Valor Aporte Salud:	\$	169.500,00	Valor Total Planilla \$	\$	419.500,00	Valor Aporte a Pension:	\$	216.900,00	Valor Aporte A.R.L.:	\$	33.100,00
Planilla de Autoliquidación No.	8362284217		Fecha de Pago	28/10/2022																			
Valor Aporte Salud:	\$	169.500,00	Valor Total Planilla \$	\$	419.500,00																		
Valor Aporte a Pension:	\$	216.900,00																					
Valor Aporte A.R.L.:	\$	33.100,00																					

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:	X	Inversión:		
	CDP No y Fecha	1074 de 29/06/2022	RP No. y Fecha	2405 de 01/07/2022	
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato)	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a Afectar
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva	
	2.1.5.02.08011.2.3.2.09	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS PÚBLICOS	X		\$ 20.205.642
18. Valor y Ejecución	18.1 Datos Para Pagos		Tipo Cuenta		
Valor Inicial del Contrato \$	\$ 20.205.642	Banco	BANCO POPULAR		Ahorros
Valor Adiciones \$	\$ -	N° Cuenta	500-802-51765-2		
Valor Total de Contrato \$	\$ 20.205.642	% de Ejecución	67%		
Valor Ejecutado \$	\$ 13.470.428	% Por Ejecutar	33%		
Saldo por Ejecutar \$	\$ 6.735.214	% Total	100%		

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)

Coordinar la operación del sistema de tratamiento de agua para consumo humano de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.

% DE AVANCE EN TIEMPO

67%

Informe de avance de actividades en la segunda página anexa a esta certificación.

Firma del Supervisor

Firma Contratista

Nombre: DRA. CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
Cargo: Directora Técnica de la USPDL

CERTIFICA Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

ELABORÓ: MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA
CONTRATISTA

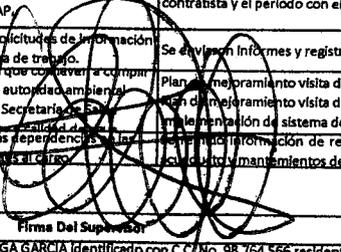
REVISÓ: CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
DIRECTORA TÉCNICA DE LA USPDL

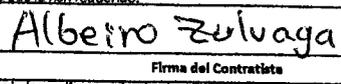
APROBÓ: CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
DIRECTORA TÉCNICA DE LA USPDL

Albeiro Zuluaga

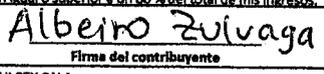
IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS) **% DE AVANCE EN TIEMPO**

ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES	
A. Coordinar las actividades para la operación de la planta de tratamiento de agua potable.	<p>Se coordinó la operación del sistema de tratamiento de agua para consumo humano en el mes de octubre de 2022.</p> <p>Se realizó medición y supervisión de caudales de captación de agua cruda y distribución de agua tratada a la red de acueducto mediante las lecturas de los macromedidores instalados en Bocatoma y PTAP.</p> <p>Se remitió información de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto, detallando el número de horas al mes que se abasteció al sector, % de continuidad y promedio del número de horas al día que se prestó el servicio en el mes de septiembre de 2022 para el reporte de información en la plataforma SUI.</p> <p>Se realizó oficio de solicitud de cambio e instalación de cortacircuitos del seccionador y luminaria del poste de energía eléctrica N° 50780 ubicado a la entrada de la PTAP dirigido a la ENAM.</p> <p>Verificación de las condiciones de operación de la Planta de Tratamiento y Potabilización en Acero Inoxidable con sistema de abastecimiento de agua subterránea en las instalaciones de la PTAP Contrato de Obra N° 247 de 2018.</p> <p>Se acompañó el proceso de reparaciones de represa en Bocatoma Quebrada Yahuaraca con el propósito de garantizar la disponibilidad de agua superficial en la captación.</p> <p>Se envió la información de los Índices de Agua No Contabilizada –IANC– detallando los metros cúbicos producidos, facturados y % IANC del agua distribuida en el servicio de acueducto del mes de septiembre de 2022 para el reporte de información en la plataforma SUI.</p> <p>Se recibió visita de la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva y la dependencia de salud ocupacional de la Alcaldía con el propósito de verificar el uso de los elementos de protección personal de los operadores de la PTAP.</p> <p>Se realizó el diligenciamiento de una encuesta de caracterización general de la operación, del diseño de las estaciones de bombeo y el consumo energético de los principales equipos de la operación de la PTAP solicitada por la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA.</p> <p>Se acompañó el proceso de recolección de muestras de control de la calidad del agua para consumo humano en los puntos concertados por parte de la Secretaría de Salud Departamental, el día 27 de octubre.</p> <p>Se realizó la medición de la presión del agua distribuida en los 12 puntos de muestreo concertados para el control y vigilancia.</p> <p>Acompañamiento en visita de diagnóstico de las condiciones de operación, Infraestructura, dotación, procesos de tratamiento, caudales de captación, distribución de agua y toma de muestra de agua cruda en el caudal de entrada de la PTAP en la estructura antigua, realizada por funcionarios de la fase 2 del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, los días 19 y 20 de octubre.</p> <p>Participación en asistencia técnica para la creación, administración y control de los documentos asociados a un Sistema integrado de Gestión de Calidad SGC brindada por el Laboratorio de Salud Pública, el día 21 de octubre.</p> <p>Revisión y modificación del plan de mejoramiento para el cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública del laboratorio de análisis físicoquímico de la planta de tratamiento de agua para consumo humano vigencia 2022-2023 teniendo en cuenta las recomendaciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental.</p>	67%
B. Dar las Instrucciones al personal bajo su cargo, vigilando sean cumplidas a cabalidad.	<p>Se dieron las instrucciones a los operarios de PTAP para realizar el tratamiento y control de calidad del agua.</p> <p>Se realizaron reuniones con los operarios e Inspector de PTAP para realizar acompañamiento, seguimiento y supervisión de las actividades contractuales de tratamiento del agua.</p>	
C. Calcular y entregar las cantidades requeridas de insumos químicos a los operadores de la PTAP, llevando un estricto control de entradas y consumo acorde con los inventarios PEDS.	<p>Se apoyó la entrega y registro de Insumos químicos a los operarios de turno de las cantidades necesarias para la operación del sistema, verificación de preparación y dosificación de PAC, hipoclorito de calcio e hidróxido de calcio/sodio.</p> <p>Se cuenta con libro actualizado de suministro de químicos entregados de forma diaria a los operarios de turno.</p> <p>Comparación del libro de entrega de Insumos contra inventario para verificar el correcto control de los químicos.</p> <p>Se cuenta con inventario actualizado de Insumos químicos. Concuerda con los libros de anotaciones de entrega de Insumos y bitácora.</p>	
D. Realizar pruebas y ensayos tendientes a la optimización del tratamiento de agua potable.	<p>Se realizaron los análisis físicoquímicos de Cloro Residual Libre, pH, Conductividad, Temperatura, Turbiedad y manejo de equipos del Laboratorio de control de calidad.</p> <p>Se realizaron ensayos de Test de Jarras con el propósito de determinar la dosis óptima de coagulante en el proceso de tratamiento químico al agua de la PTAP.</p>	
E. Actualizar inventario detallado de los muebles, maquinaria, herramientas, equipos y demás bienes, y reportar a Almacén cualquier novedad. Confrontar con almacén estos inventarios.	<p>Se tiene actualizado el inventario de los bienes que reposan en la PTAP y Bocatoma.</p> <p>Se tiene actualizado el inventario de elementos, reactivos y equipos del laboratorio.</p>	
F. Coordinar las Jornadas de limpieza de bocatoma y PTAP.	<p>Se realizó Jornada de limpieza, desinfección y mantenimiento del sistema de tratamiento los días 14 y 28 de octubre.</p> <p>Se registraron y reportaron las actividades realizadas en la jornada.</p>	
G. Reportar al electromecánico los daños en las bombas y demás maquinaria de su competencia.	<p>Se reportaron oportunamente los daños presentados en la maquinaria y equipos de la PTAP al electromecánico.</p>	
H. Informar al Jefe inmediato cualquier anomalía que se presente.	<p>Se informaron las anomalías presentadas en la PTAP y Bocatoma.</p>	
I. Velar por la seguridad de la planta de tratamiento y Bocatoma, y de todos los bienes y suministros.	<p>Supervisión e inspección periódica de las instalaciones de la PTAP y Bocatoma con el propósito de ayudar a la seguridad de la PTAP.</p>	
J. Coordinar con el Jefe inmediato, la elaboración de los horarios del personal a su cargo y verificar el cumplimiento de los turnos.	<p>Se verificó el cumplimiento de horarios y turnos del personal de la PTAP. Se supervisaron las actividades contractuales del personal de la PTAP: dosificación de insumos, operación de equipos, análisis y registro de resultados, control de elementos, registros en Bitácora, inventarios, registros de distribución de captación de agua cruda en bocatoma y registros de distribución de agua tratada distribuida a la salida de la PTAP.</p>	
K. Realizar los Informes que solicite el director de la USPD y/o almacenista en cuanto a los productos en custodia y en general con respecto a la operación de la PTAP.	<p>Se realizó seguimiento y control de las cantidades de Insumos químicos recibidos en la PTAP.</p> <p>Se reportaron las cantidades de insumos químicos almacenadas en la bodega de la PTAP, cantidades pendientes por entregar por el contratista y el período con el que se cuenta para el tratamiento del agua por cada insumo químico utilizado.</p>	
L. Apoyar en la respuesta a solicitudes de información inherentes al área de trabajo.	<p>Se enviaron Informes y registros solicitados por personal de la USPD.</p>	
M. Coordinar las actividades que corresponden a cumplir los requerimientos de la autoridad ambiental, Corpoamazonia y de la Secretaría de Salud Departamental, en las dependencias que correspondan.	<p>Plan de mejoramiento visita de buenas prácticas sanitarias de la Secretaría de Salud Departamental 2022.</p> <p>Visita de mejoramiento de estándares de calidad del Laboratorio de Salud Pública Departamental 2022.</p> <p>Implementación de sistema de filtración de la estructura nueva.</p>	
N. Colaborar con las demás dependencias en la generación de registros de pruebas de Jarras, resultados físicoquímicos y microbiológicos del agua tratada de la red de abastecimiento y mantenimientos de la PTAP. Se han apoyado a las dependencias que lo han requerido.	<p>Se generó información de registros de pruebas de Jarras, resultados físicoquímicos y microbiológicos del agua tratada de la red de abastecimiento y mantenimientos de la PTAP. Se han apoyado a las dependencias que lo han requerido.</p>	


 Firma Del Supervisor


 Firma del Contratista

Yo, MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA identificado con C.C. No. 98.764.566 residente Colombiano, en mi condición de trabajador independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, SI (X) No () provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80 % del total de mis ingresos.


 Firma del contribuyente

ELABORÓ: MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA	REVISÓ: CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA	APROBÓ: CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA
CONTRATISTA	DIRECTORA TÉCNICA DE LA USPD	DIRECTORA TÉCNICA DE LA USPD

C U E N T A D E C O B R O N ° 4

LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDL)
NIT 899999302-9

DEBE A:

MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA
C.C. 98.764.566 de Medellín

POR CONCEPTO DE: La PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUÍMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL, según lo dispuesto en el contrato N° 060 del 01 de julio de 2022 suscrito entre **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA** obrando en nombre y representación como ordenador del gasto de la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA – USPDL**, conforme al Decreto N° 0121 del 13 de octubre de 2020 y la Resolución N° 0388 del 23 de noviembre de 2021 y **MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA**, en el tiempo comprendido desde el 01 al 30 de octubre de 2022; la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.367.607)**.

Leticia, octubre de 2022.

Presento la cuenta,

Albeiro Zuluaga

MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA

C.C. 98.764.566 de Medellín

COORDINADOR PTAP USPDL

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCIA
No. Identificación: CC98764566
Dirección: TRANSVERSAL 16 # 2A BIS-05
Telefono: 3188759019
Correo: albeiroquimica@hotmail.com
Ciudad: LETICIA
Número de Planilla: 8362284217

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCIA
Tipo y número de identificación	CC98764566
Número de planilla	8362284217
Fecha pago	2022-10-28
Número de autorización pago	34816212
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2022
Número de Administradoras	4
Total Pagado	448600
Total Intereses de Mora	4500

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	33300	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	217800	1
CCF65	Cafamaz Caja de Compensacion Filar Amazonas	27300	1
EPS005	Sanitas EPS	170200	1

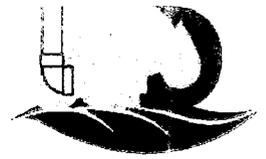
TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 98764566
 APELLIDOS Y NOMBRES: MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCIA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230201	1348000	1348000	1348000	1348000	168500	0	215700	0	32900	0



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES:

**COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE
AGUA PARA CONSUMO HUMANO - PTAP
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022**

PRESENTADO A:

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA - USPD

ELABORADO POR:

**QUÍMICO. MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA
P.U. COORDINADOR PTAP Y BOCATOMA USPD**

**MUNICIPIO DE LETICIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

OCTUBRE DE 2022

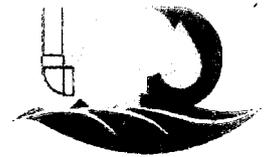
Página 1 de 6



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



1. INTRODUCCION

Se presentan las actividades adelantadas en el mes de OCTUBRE de 2022 como soporte de la ejecución de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL QUÍMICO MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA, COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL, según lo dispuesto en el contrato N° 060 del 01 de julio de 2022.

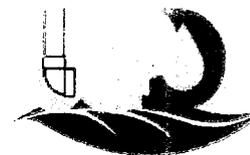
La coordinación técnica y operativa del proceso de tratamiento de agua para consumo humano de la USPDL acueducto del municipio informa los avances y actividades desarrolladas en la vigencia mencionada para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano, calidad de los procesos, instalaciones y equipos usados para el control y prestación del servicio de acueducto.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Coordinar técnica y operativamente la planta de tratamiento de agua potable - PTAP de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

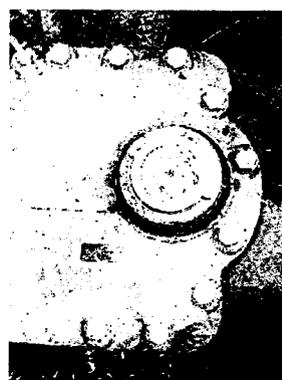
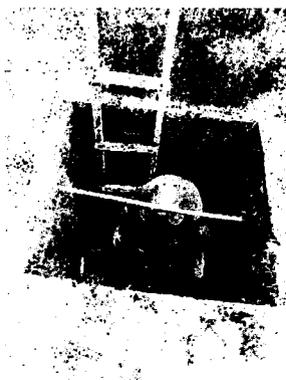
- Se coordinó la operación del sistema de tratamiento de agua para consumo humano en el mes de octubre de 2022.
- Se apoyó la entrega de insumos químicos a los tres operarios de la PTAP: Manuel González, Leodan Escobedo y Arturo Plácido, en las cantidades necesarias para la operación del sistema, verificando periódicamente la adecuada preparación y dosificación de policloruro de aluminio, hipoclorito de calcio granular e hidróxido de calcio/sodio.
- Se realizaron los análisis de los métodos de ensayo fisicoquímicos de Cloro Residual Libre, pH, Conductividad, Temperatura, Turbiedad y Color Aparente a muestras de agua cruda a la entrada al sistema y agua tratada distribuida a la red de acueducto. Se supervisó la operación de los equipos del Laboratorio de control de calidad. Se cuentan con los registros de los resultados de los análisis fisicoquímicos de las muestras de agua analizadas.



- Se supervisaron las actividades contractuales del personal de la PTAP: dosificación de coagulante, regulador de pH y desinfectante, limpieza de floculador y sedimentador, sistema de distribución, operación de maquinaria, inspección de instalaciones, control de entrada y salida de elementos, registro de anotaciones en Bitácora, reporte de daños, novedades, actualización de inventarios y apoyo en jornadas de mantenimiento y desinfección.
- Se dieron las instrucciones a los operarios de la PTAP Manuel González, Leodan Escobedo y Arturo Plácido encargados de realizar el tratamiento del agua.
- Se realizó jornadas de limpieza, desinfección y mantenimiento del sistema de tratamiento los días 14 y 28 de octubre. Se notificó previamente.



- Se tiene actualizado el inventario de los bienes que reposan en la PTAP y Bocatoma.
- Se realizó actualización del inventario de los elementos, materiales y equipos ubicados en la PTAP y Bocatoma.
- Se realizó medición y supervisión de caudales de captación de agua cruda y distribución de agua tratada a la red de acueducto mediante las lecturas de los macromedidores instalados en Bocatoma y PTAP.



- Se remitió información de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto, detallando el número de horas al mes que se abasteció al sector, %



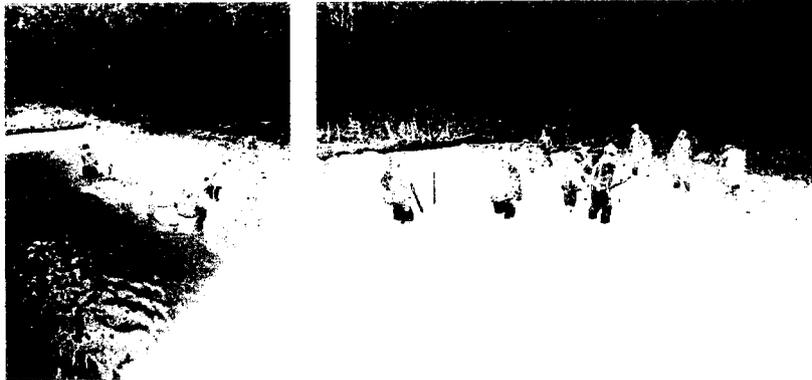
ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



de continuidad y promedio del número de horas al día que se prestó el servicio en el mes de septiembre de 2022 para el reporte de información en la plataforma SUI.

- Se realizó oficio de solicitud de cambio e instalación de cortacircuitos del seccionador y luminaria del poste de energía eléctrica N° 50780 ubicado a la entrada de la PTAP dirigido a la ENAM.
- Verificación de las condiciones de operación de la Planta de Tratamiento y Potabilización en Acero Inoxidable con sistema de abastecimiento de agua subterránea en las instalaciones de la PTAP Contrato de Obra N° 247 de 2018.
- Se acompañó el proceso de reparaciones de represa en Bocatoma Quebrada Yahuaraca con el propósito de garantizar la disponibilidad de agua superficial en la captación.



- Se realizó el diligenciamiento de una encuesta de caracterización general de la operación, del diseño de las estaciones de bombeo y el consumo energético de los principales equipos de la operación de la PTAP solicitada por la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA.

Presupuesto UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (UDSPD)

NIT: 899999302-9

Objeto:
Realizar una caracterización general de la operación, del diseño de las estaciones de bombeo y el consumo energético de los principales equipos de la operación con el fin de encontrar oportunidades de mejora de eficiencia energética y optimización de los sistemas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS
• Definir el alcance de la operación (captación, potabilización, distribución, tratamiento, etc.)
• Captación:
Se realiza la captación del agua cruda en la fuente de abastecimiento de agua superficial de la Quebrada Yahuaraca en una estructura construida por una bocatoma formada por dos estructuras de concreto que forman un paralelepípedo (una de 10 x 10 y otra de 50 x 10) con sus respectivos bancos de control y protección eléctrica, donde se da traslado a la línea de transporte de agua cruda con una tubería de 6" en PVC, para luego ser impulsada al banco de bombeo de 100' en PVC, en el tramo en la bocatoma, y luego en trazo de material y diámetro a PVC de 12" hasta la planta de tratamiento de agua potable, con una longitud aproximada de 1 km. Se presenta un buen funcionamiento y las instalaciones de la obra están en buen estado.

Potabilización:

Se realiza la potabilización del agua en la planta de tratamiento que está conformada por dos estructuras construidas en concreto, una diseñada como Planta de Tratamiento Antiguo y la otra como Planta de Tratamiento Nuevo, tiene como función realizar procesos de tratamiento físico, químico y biológico al agua para remover sólidos suspendidos, materia orgánica y eliminar la presencia de microorganismos.

La infraestructura de la Planta de Tratamiento Antiguo se encuentra en buenas condiciones ya que la UDSPD en la actual administración, le realizó reformas físicas y estructurales, manteniendo mantenimientos periódicos consistentes en la reposición de grillas y flujos en el banco inicial del flujo: floculante, sedimentador, en la sección final de clarificación y distribución, cambio y arreglo de reparedores del flotador con el propósito de que sea completamente funcional y proporcione mejores resultados en la calidad del agua. La gran fortaleza de esta estructura es que no cuenta con el proceso de filtración en el sistema.

La PTAP cuenta con un proceso de tratamiento más adecuado para el tratamiento físico, químico y biológico.

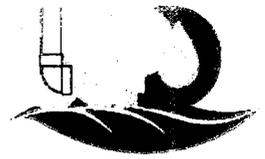
Esta estructura no se encuentra en operación desde el mes de septiembre de 2021, ya que está siendo objeto de análisis y estudios como parte de las obras del PMAA reformulación de la Fase 2 y también en cuanto que esta estructura presenta 0.15 m³/s de agua tratada por concepto de mal estado.

Actualmente el sistema de potabilización de agua cuenta solamente con la operación de la estructura denominada PTAP Antiguo.

Tratamiento químico:

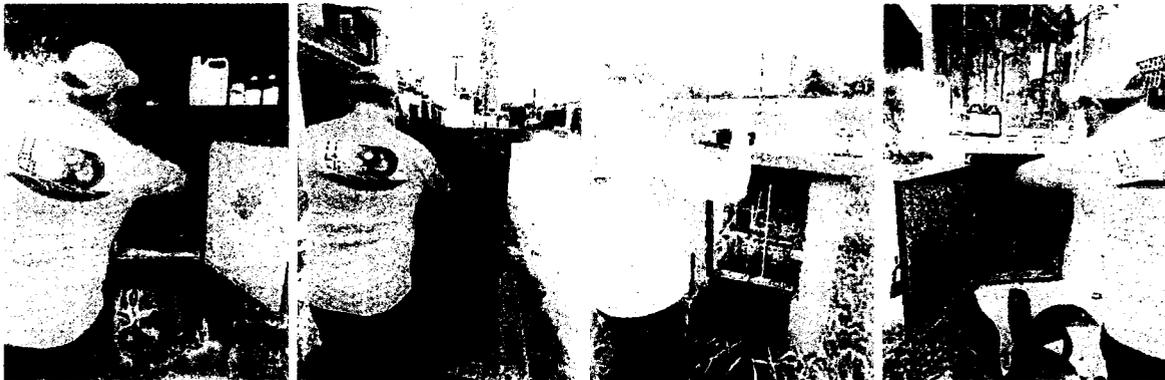
Se realiza el control de la alcalinidad de ALM con el 20% en la zona de mezcla y el 40% por una tubería PVC 8" desde un tanque aljibe de 2.000 l, donde la solución de cloruro está almacenada y se cuenta con sistema de aplicación de dosis compuesto por un microcontrol de 2 HP para la dosificación.

- Se envió la información de los Índices de Agua No Contabilizada –IANC– detallando los metros cúbicos producidos, facturados y % IANC del agua



distribuida en el servicio de acueducto del mes de septiembre de 2022 para el reporte de información en la plataforma SUI.

- Se recibió visita de la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva y la dependencia de salud ocupacional de la Alcaldía con el propósito de verificar el uso de los elementos de protección personal de los operadores de la PTAP.
- Se acompañó el proceso de recolección de muestras de control de la calidad del agua para consumo humano en los puntos concertados por parte de la Secretaría de Salud Departamental, el día 27 de octubre.



- Se realizó la medición de la presión del agua distribuida en los 12 puntos de muestreo concertados para el control y vigilancia.

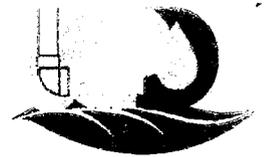


- Revisión y modificación del plan de mejoramiento para el cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública del laboratorio de análisis fisicoquímico de la planta de tratamiento de agua para consumo humano vigencia 2022-2023 teniendo en cuenta las recomendaciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental.
- Acompañamiento en visita de diagnóstico de las condiciones de operación, infraestructura, dotación, procesos de tratamiento, caudales de captación, distribución de agua y toma de muestra de agua cruda en el caudal de entrada



ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

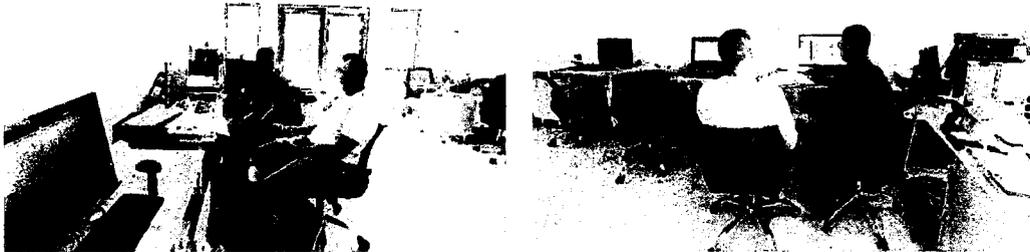
MUNICIPIO DE LETICIA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



de la PTAP en la estructura antigua, realizada por funcionarios de la fase 2 del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, los días 19 y 20 de octubre.



- Participación en asistencia técnica para la creación, administración y control de los documentos asociados a un Sistema integrado de Gestión de Calidad SGC brindada por el Laboratorio de Salud Pública, el día 21 de octubre.



MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS NIT: 899999302-9	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022 CONTRATO No. 060 DEL 01 DE JULIO DE 2022	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
	ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA

**MANUEL ALBEIRO ZULUAGA
GARCÍA**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

98.764.566 de Medellín

VALOR

**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS
CINCO MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE
(\$20.205.642.00)**

PLAZO DE EJECUCIÓN

SEIS (06) MESES

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUÍMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL
---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entre nosotros, **CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 63.543.050 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 0121 del 13 de octubre de 2020 y la Resolución No. 0388 del 23 de noviembre de 2020 expedida por la Junta Municipal de Servicios Públicos, adscrita al Municipio de Leticia con Nit. 899999302-9, creada y reglamentada mediante Acuerdo Municipal 015 del 27 de Julio de 2015, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.764.566 de Medellín, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se suscribe el presente contrato previa las siguientes consideraciones: 1) Que existe disponibilidad presupuestal con destino a la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios. 2) Que el Contratista cumple con los requisitos para la ejecución del objeto contratado, con idoneidad y la experiencia relacionada en el campo objeto del contrato. 3) Que en consecuencia la U.S.P.D.L., celebrara el presente contrato de prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. 4) Que en el presente contrato no se requiere acto administrativo de justificación de la contratación directa, ateniendo lo citado en el Parágrafo 2 Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015. 5) Que el Acuerdo No. 001 de 2015, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la USPDL, dispone el numeral 13 del artículo décimo tercero que se podrá contratar sin pluralidad de oferentes para la contratación de servicios profesionales. En virtud de las anteriores consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUÍMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL**. Para lo cual desarrollará las actividades señaladas: A. Coordinar las actividades para la operación de la planta de tratamiento de agua potable. B. Dar las instrucciones al personal bajo su cargo, vigilando sean cumplidas a cabalidad. C. Calcular y entregar las cantidades requeridas de insumos químicos a los operadores de la PTAP, llevando un estricto control de entradas y consumo acorde con los inventarios PEPS. D. Realizar pruebas y ensayos tendientes a la optimización del tratamiento de agua potable. E. Actualizar el inventario detallado de los muebles, maquinaria, herramientas, equipo y demás bienes que se encuentren en la planta de

Transcribió Minuta: Paula Vega Coordinador Administrativo - USPDL	Revisó: Duany Pereira Ortega - Abogada Especialista USPDL	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2022	Fecha: julio de 2022	Página 1 de 4

 MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS NIT: 899999302-9	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022 CONTRATO No. 060 DEL 01 DE JULIO DE 2022	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
	ÁREA O DEPENDENCIA: UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	

CADUCIDAD Y SUS EFECTOS. - Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de la CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. Previa la declaración de caducidad EL CONTRATANTE adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de la CONTRATISTA, quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** - Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN.** - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin previa autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.** - Para la ejecución del objeto del presente contrato el contratista obra bajo su absoluta responsabilidad y entre él y el Municipio de Leticia no existirá relación laboral alguna. **DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** - Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesarias la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se procederá a realizar la gestión correspondiente tendiente a dar aplicación a lo dispuesto en los Art. 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.** - El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. *De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, artículo 217 por medio de la cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en donde manifiesta que la liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.* **DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL.** - Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el CONTRATANTE y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **DÉCIMA SÉPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** - EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades y demás prohibiciones para contratar, previstas en el Estatuto de Contratación. **DÉCIMA OCTAVA. COMPROMISORIA.** - Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán a través de la conciliación o amigable composición. **DECIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** - El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y para su ejecución requiere la Expedición del Registro Presupuestal. **VIGÉSIMA. GARANTÍAS:** NO se exige garantía alguna por cuanto que el valor del contrato no excede de la mínima cuantía. **VIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** - Son documentos del contrato: 1) Estudio de Conveniencia y Justificación de Necesidad. 2) Certificado de disponibilidad presupuestal, 3) Hoja de Vida con sus respectivos soportes. 4) Certificado de antecedentes disciplinarios, Fiscales, Penales y Registro Único tributario. 5) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. **VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONCILIACIÓN PREJUDICIAL:** Para la solución de las controversias que surjan de

Transcribió Minuta: Paula Vega Coordinador Administrativo - USPDL	Revisó: Duany Pereira Ortega - Abogada Especialista USPDL	Aprobó: Claudia Juliana Dulcey Cala Director Técnico de la U.S.P.D.L.
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2022	Fecha: Julio de 2022	Página 3 de 4



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 11/07/2022
Hora de Impresión: 11:47:41a. m.
Página 1 de 1

NÚMERO: 2406

Fecha: 01/07/2022

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 20.205.642,00

(VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
1074	2.1.5.02.08011.2.3.2.09	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Públicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.09	20,205,642.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2022

A favor de: 98764566 MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCIA

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN QUIMICO COMO COORDINADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA USPDL. SEGUN CONTRATO DE RPESTACIOND E SERVICIOS N. 060 DE 2022

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO